



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1767

9 de junio de 2017

- 🔍 La CNMC multa a once EESS con 64.400 euros por no comunicar precios
- 🔍 Importaciones de crudo a España abril 2017
- 🔍 El crudo OPEP baja a 45,78 dólares, su nivel más bajo desde noviembre
- 🔍 El coste laboral baja el 3,9% en el primer trimestre, una caída histórica
- 🔍 Antonio Brufau visitará Bolivia la próxima semana para cerrar acuerdos



La CNMC multa a once EESS con 64.400 euros por no comunicar precios

La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha sancionado a once gestores de estaciones de servicio como responsables de sendas infracciones graves de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En concreto, los gestores de las estaciones de servicio incumplieron la obligación de remisión al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital de la información requerida por la Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, lo que incluye, entre otra información, la relativa a precios semanales y cantidades anuales vendidas de productos petrolíferos.

Las empresas incurrieron en distintos incumplimientos de la obligación de remisión de la información requerida por dicha Orden. Una vez instruidos los expedientes, la CNMC ha impuesto las siguientes multas:

- Box Cars New, S.L: 8.900 euros
- María Luque Lujano: 12.100 euros
- Seven Oil, S.L: 5.500 euros
- Arpaoil, S.L: 4.700 euros
- Playa Area, S.L: 20.000 euros
- Maldonado y Méndez, S.L: 6.800 euros
- Combustibles Manchegos, S.A: 1.800 euros
- Cafestore, S.A.U: 4.600 euros
- Río Pancrudo Sociedad Cooperativa: 9.100 euros
- Es Menorca, S.L: 10.000 euros
- Beroil, S.L: 4.500 euros

Las Resoluciones pueden ser recurridas ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta, 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España abril 2017

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos ha publicado las importaciones de crudo a España correspondiente al mes de abril de 2017.

Destaca un máximo histórico en el acumulado anual (21.664 kt).

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El crudo OPEP baja a 45,78 dólares, su nivel más bajo desde noviembre



El barril de referencia de la OPEP ha caído a su precio más bajo desde el 30 de noviembre del año pasado al cotizar este jueves a 45,78 dólares, un 2,1% menos que la jornada anterior, informó hoy en Viena el grupo energético.

El crudo de la OPEP ha perdido un 10,6% desde que el pasado 25 de mayo sus catorce socios y otros diez grandes productores prorrogaran nueve meses su política de reducción de la producción, pero sin ampliar la cantidad de petróleo retirado de los mercados.

Con su precio actual, el crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se encuentra solo un dólar por encima del nivel que tenía el pasado 30 de noviembre, cuando los productores decidieron por primera vez recortar su bombeo para estabilizar e impulsar los precios.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El coste laboral baja el 3,9% en el primer trimestre, una caída histórica



El coste laboral por hora trabajada disminuyó el 3,9% en el primer trimestre del año respecto al mismo periodo de 2016, marcando el mayor descenso de la serie histórica que comenzó en el año 2000, influido por la diferencia de calendario respecto a los festivos de la Semana Santa.

Según el Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) que publica hoy el Instituto Nacional de Estadística (INE), este descenso contrasta con los ascensos registrados en 2016 (3,1%) o 2015 (1,5%) y es el más agudo del histórico por delante de la caída del 3,1% registrada en el cuarto trimestre de 2012 y en el segundo de 2016.

La variación anual del coste por hora bajó el 0,1% una vez eliminados los efectos estacionales y de calendario, debido a que en 2017 la Semana Santa cayó en abril, frente a 2016 cuando se celebró en marzo, por lo que este año hay un mayor número de horas trabajadas que el pasado.

Asimismo, la variación mensual del ICLA (que mide el coste laboral por hora trabajada manteniendo constante la estructura por ramas de actividad) una vez eliminado el efecto calendario y la estacionalidad se mantuvo en el 0% durante el primer trimestre.

Sin tener en cuenta ese ajuste, la tasa trimestral disminuyó el 12,9% debido, fundamentalmente, al mayor peso de las pagas extraordinarias y atrasos en el cuarto trimestre del año pasado respecto al primero de este.

Todas las secciones de actividad registraron descensos en sus costes laborales en el primer trimestre, siendo los mayores los de educación (8,3%), información y comunicaciones (8%) y transporte y almacenamiento (6,2%).

Los menores retrocesos se dieron en las actividades financieras y de seguros (1%), actividades profesionales científicas y técnicas (1%) y actividades inmobiliarias (1,3%).

El principal objetivo del ICLA es proporcionar una medida común, comparable y oportuna de los costes laborales para toda la Unión Europea que permita un seguimiento de la evolución de los mismos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Antonio Brufau visitará Bolivia la próxima semana para cerrar acuerdos



El presidente de Repsol, Antonio Brufau, viajará a Bolivia la próxima semana para cerrar un acuerdo que permita a la petrolera española explorar un nuevo bloque de gas en el sur del país, según publicó ayer el Ministerio de Hidrocarburos en un boletín institucional.

El presidente de Bolivia, Evo Morales, y su ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, se reunieron esta mañana con Brufau en Bruselas para ultimar los detalles de un nuevo compromiso de inversión.

"Repsol ratifica seguir invirtiendo en las actuales áreas que tienen contrato, además que tienen interés en nuevas áreas (...). Antonio Brufau estará en Bolivia la próxima semana y en ese momento daremos a conocer las fuertes inversiones que hará Repsol con el único motivo de aumentar reservas y producción", declaró Sánchez en el comunicado.

Las autoridades bolivianas no han precisado la fecha exacta de la visita.

La semana pasada, el Gobierno anunció que el consorcio Caipipendi, formado por Repsol, Shell y PAE, completó la perforación de un pozo de gas en el departamento boliviano de Chuquisaca (sureste), el denominado Huacaya 2, con un caudal estimado de 3 millones de metros cúbicos diarios (Mmcd) y que comenzará a producir el segundo semestre de este año.

Brufau visitó Bolivia en octubre de 2016 para firmar la ampliación del contrato del consorcio Caipipendi con el Estado boliviano hasta 2046, un acuerdo que compromete una inversión de 500 millones de dólares hasta 2021.

En los últimos dos años, los estudios de exploración identificaron dos prospecciones en Boyuy y Boicobo sur que Brufau calificó entonces como "enormemente promisorios".

Según el Ministerio de Hidrocarburos, "Repsol está a punto de iniciar la perforación de Boyuy" y después comenzará los trabajos en el pozo de Boicobo.

El bloque Caipipendi, donde está ubicado el pozo de Boyuy, está operado por el consorcio formado por la española Repsol (37,5 %), la anglo-holandesa Shell (37,5 %) y la argentina PAE (25 %).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico